



Mérida, Yucatán a 25 de noviembre de 2010

Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres “Una tarea vigente”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán se une a la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra la violencia a la mujer declarado en julio de 1981 en Bogotá, Colombia.

Al día de hoy se registran ya avances en materia de equidad de género en el Estado y en el País, aunque falta mucho por hacer.

Para la CODHEY el tema relativo a la mujer y la equidad de género es siempre labor fundamental en el trabajo cotidiano de la institución, por eso a partir de febrero del presente año se creó la Visitaduría especializada en asuntos de la mujer y grupos en situación de vulnerabilidad.

El propósito de la Visitaduría ha sido construir y fomentar una cultura de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres adoptando compromisos necesarios para dar cumplimiento a las leyes y acuerdos internacionales que permitan y garanticen a la mujer una vida libre de violencia.

La Visitaduría ofrece asesoría, orientación, canalización y acompañamiento a mujeres. Durante el tiempo que lleva de funcionamiento se ha asesorado a 425 mujeres en asuntos diversos.

El acompañamiento se realiza con mujeres que han sufrido o son víctimas de algún tipo de violencia para interponer sus denuncias ante las autoridades correspondientes.

Aún cuando hemos logrado avances significativos en materia legal, Yucatán presenta elevados índices de violencia hacia la mujer así lo demuestra la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH) que señala que en nuestro Estado el 59.8 % de las mujeres yucatecas de 15 años han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja.

Erradicar y sancionar la violencia de género es un trabajo que sigue pendiente y nos corresponde a todas y todos los que integramos la sociedad mexicana contribuir para el desarrollo y el fortalecimiento de los Derechos Humanos de la mujer y la equidad de género.

Hay que destacar que aunque ya contamos con la Ley Estatal para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todavía sigue pendiente sensibilizar a los integrantes de la sociedad sobre el tema, para que de esta manera logremos alcanzar un reconocimiento pleno a los derechos de las mujeres.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán refrenda su compromiso en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y se une a la lucha cotidiana para alcanzar los objetivos planteados en los instrumentos internacionales relativos al tema.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY